

CENDES: Diez años han pasado al servicio de la justicia colombiana

León Mario Toro Cortés
Director CENDES

Como auxiliar de la justicia en conocimientos de los cuales carece el ámbito judicial, el Centro de Estudios en Derecho y Salud CENDES, adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad CES, recientemente cumplió diez años de brindar apoyo a la administración de justicia local, departamental y nacional, con la elaboración de dictámenes médico-periciales, necesarios en los procesos de responsabilidad médica, responsabilidad civil, responsabilidad del Estado, laborales, de familia e inclusive penales.

El CENDES es el único Centro que en Colombia, en universidad privada, ofrece servicios periciales en ciencias de la salud: medicina, odontología, sicología, fisioterapia, medicina veterinaria, biología; y sus especialidades: cardiología, anestesiología, cirugía plástica, pediatría, medicina interna, oftalmología, ortopedia, cirugía general, fisiatría salud ocupacional, valoración del daño corporal y mental, entre otras, con la decidida participación de la Facultad de Derecho.

Esta corta trayectoria, ha permitido que los bufetes de abogados del medio, las aseguradoras y las empresas, recurran con frecuencia a la obtención de dictámenes periciales que les suministre, en desarrollo de un trámite judicial o extrajudicial, elementos que permitan tomar una decisión más acertada u objetiva frente a las pretensiones comprometidas.

Recientes sentencias de las máximas corporaciones judiciales, como el Honorable Consejo de Estado, se han referido al Centro a la hora de revisar el material probatorio existente, porque analiza las actuaciones de los profesionales de los servicios de salud, a través de pares cumplidores de los mandatos legales, esto es, personas de intachable imparcialidad, idoneidad y ausencia de impedimentos, que emiten sus dictámenes periciales, que sirven de base a las respectivas sentencias.

Contribuir a la justicia y al sector educativo en docencia, investigación y extensión, es el principal objetivo planteado por el CENDES, con miras a satisfacer las inmensas necesidades periciales que existen en el ámbito judicial, y de entrenamiento en el sector académico, especialmente en la época actual en la que se inicia la vigencia de los procesos litigiosos orales para los funcionarios judiciales, los peritos, los abogados, los estudiantes, los docentes de las facultades de derecho y los docentes de las facultades de las ciencias de la salud. Dicho propósito ha sido y será la esencia de los objetivos planteados por el creador del CENDES, doctor César Augusto Giraldo Giraldo, Médico Patólogo, Exdirector del Instituto de Medicina Legal en Medellín, quien además de haber sido su director hoy se desempeña como su asesor científico.